



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO**

AÑO: 2024

1- Datos de la asignatura

Nombre	Finanzas Siglo XXI – MATERIA OPTATIVA
--------	--

Código	974
--------	-----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	☐
Optativa	☒

Nivel (Marque con una X)

Grado	☒
Post-Grado	☐

Área curricular a la que pertenece	Administración
------------------------------------	----------------

Departamento	Administración
--------------	----------------

Carrera/s	Contador Público / Lic. En Administración / Lic. En Economía
-----------	--

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	
--	--

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		4

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
45	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
	2				1

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Nicolás Marcos González	Contador Publico / Especialista en Adm. de Negocios UNMDP
2.	Pedro Zambruno	Contador Público – Lic. En Administración Especialista en Adm. de Negocios UNMDP

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)					
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.	
															Frente a alumnos	Totales				
1.	X									X		X			4	4				
2.				X							X	X			4	4				

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- **Plan de trabajo del equipo docente**

Fundamentación:



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Finanzas Siglo XXI es una materia donde intentamos incorporar los contenidos financieros que son producto de la innovación existente en los mercados, permitiéndonos enfocarnos con mayor versatilidad en los cambios y desafíos que cobran mayor intensidad.

El siglo XXI nos plantea un desafío de conocimiento más flexible y de revisión de lo aprendido, sin que esto signifique desconocer la vigencia de principios clásicos de las finanzas.

La dinámica de las finanzas genera la aparición de nuevos instrumentos, modalidades de inversión y financiamiento, con un ritmo que excede los contenidos básicos que se desarrollan en las materias que integran los actuales planes de estudio. Sin perjuicio de la posibilidad de organizar cursos de mayor profundidad del tipo de posgrado, apuntamos a poner en la agenda de los estudiantes los nuevos temas que se encuentran ya en vigencia y tendrán impacto en desarrollo tanto profesional como personal.

1.-Objetivos del curso: *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*

- 1) Ampliar la noción de las finanzas, con énfasis en el impacto de las nuevas modalidades de inversión y financiamiento.
- 2) Vincular los contenidos de las materias que integran los actuales planes de estudio con las nuevas herramientas existentes, incorporando aspectos del entorno socio- cultural, que permitan explicar su vigencia.
- 3) Destacar la relación entre el consumo, las políticas de financiamiento y la creación de vehículos financieros que lo dinamizan y estimulan.
- 4) Adquirir conocimientos prácticos sobre nuevos instrumentos crediticios.
- 5) Comprender la incidencia de la tecnología en los nuevos formatos financieros.
- 6) Estimular a los alumnos una mirada comprensiva de la relación entre finanzas y tecnología, tanto desde la perspectiva de las empresas como desde los usuarios de los servicios financieros.
- 7) Detectar las oportunidades que brindan las nuevas formas de financiamiento para las organizaciones, por fuera de los esquemas convencionales conocidos.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- 8) Analizar asimismo la relación entre Educación Financiera y el nuevo entorno desde la perspectiva del usuario de servicios, planteando los riesgos y amenazas que pueden presentarse.
- 9) Posicionar, en el mediano plazo, a nuestra Facultad como referente académico en cuanto la temática del cambio en las finanzas, con una mirada interdisciplinaria.

2.- Enunciación total de los contenidos a desarrollar en la asignatura

PROGRAMA SINTÉTICO (Se consideran los siguientes capítulos del programa de la materia obligatoria del primer cuatrimestre)

Unidad 1 – INTRODUCCIÓN

Unidad 2 – FIDEICOMISOS Y EL PROCESO DE SECURITIZACIÓN

Unidad 3 – QUE SON LAS FINTECH

Unidad 4 – LA ECONOMIA COLABORATIVA Y LAS FINANZAS

Unidad 5 – LAS CRIPTOMONEDAS

Unidad 6 – FINANCIAMIENTO COLECTIVO

Unidad 7– ANALISIS DE INVERSIONES – MERCADO FINANCIERO

Unidad 8– ANALISIS DE INVERSIONES - MERCADO DE CAPITAL



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO**

PROGRAMA ANALITICO Y BIBLIOGRAFIA

Unidad 1 - INTRODUCCIÓN

- 1.1. Por qué las Finanzas del Siglo XXI
- 1.2. Mercados Financiero y de Capitales. Evolución.
- 1.3. Situación a nivel nacional e internacional. Comparación con nuestro país
- 1.4. Nuevos operadores y nuevos instrumentos
- 1.5. El rol de la Educación Financiera de los usuarios de servicios.
- 1.6. El concepto de Inclusión Financiera.
- 1.7. Limitaciones y posibilidades. Situación actual y perspectivas.

<http://www.iamc.com.ar/home/>

<http://www.bcra.gob.ar/>

<https://ideasdepeso.com/>

<https://www.bbva.com/es/educacion/educacion-financiera/>

<https://review.chicagobooth.edu/sections/behavioral-science>



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

<https://www.lanacion.com.ar/2054652-educacion-financiera-una-materia-pendiente-para-jovenes-bancarizados>

<https://www.ignaciocarballo.com/> Cimientos Económicos

<http://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>

Unidad 2 – FIDEICOMISOS Y EL PROCESO DE SECURITIZACIÓN

- 2.1. Qué son los fideicomisos. Características y funciones
- 2.2. Categorías y modos de colocación
- 2.3. Tipos de activos subyacentes
- 2.4. Relación entre las políticas comerciales empresarias y los fideicomisos
- 2.5. Aspectos técnicos y costos asociados al proceso de emisión
- 2.6. Análisis del rendimiento para el inversor

<http://www.cafidap.org.ar/>

<http://www.cnv.gob.ar/educacionbursatil/introducciongeneralff.asp>

http://www.bkra.gob.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Fideicomisos_financieros.asp

<http://iamc.com.ar/informes/>

Unidad 3 – QUE SON LAS FINTECH



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

- 3.1. Definiendo las Fintech. Cambio y tecnología
- 3.2. Segmentos financieros en los que operan
- 3.3. Fintech y Banca: una amenaza al negocio tradicional
- 3.4. Regulaciones estatales. Ventajas y desventajas
- 3.5. Experiencia internacional
- 3.6. Inclusión financiera y Fintech: los riesgos asociados

<http://www.fintechargentina.com.ar/>

<https://www.pwc.com/jg/en/issues/redrawing-the-lines-fintechs-growing-influence-on-the-financial-services-2017.html>

<https://www.forbes.com/sites/trevorclawson/2018/01/23/how-to-build-a-fintech-unicorn-how-adyen-became-a-2-3bn-payments-company/#5d6cfdb018c6>

<http://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/763-que-son-las-fintech>

<https://ideasdepeso.com/2018/02/08/la-mesa-de-innovacion-financiera-del-banco-central/>

Unidad 4 – LA ECONOMIA COLABORATIVA Y LAS FINANZAS

- 4.1. Qué entendemos por Economía Colaborativa: el cambio de paradigma
- 4.2. Los grandes jugadores actuales y los rubros donde operan: Uber, Airbnb, Wesura y EatWhit
- 4.3. El caso de las finanzas colaborativas. Tipos.
- 4.4. La experiencia argentina
- 4.5. Reflexiones sobre los beneficios y costos asociados en términos globales.
- 4.6. Medios de pago, innovación e impacto en consumidores y comercios

https://www.clarin.com/suplementos/zona/economia-colaborativa-nueva-forma-consumir-comprar-vender-utilizar_0_ByCT4AJSZ.html



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO**

https://elpais.com/economia/2014/06/20/actualidad/1403265872_316865.html

[http://www.spentamexico.org/v12-n3/A8.12\(3\)101-123.pdf](http://www.spentamexico.org/v12-n3/A8.12(3)101-123.pdf)

<http://www.finanzasparamortales.es/la-economia-colaborativa-un-fenomeno-imparable/>

<http://ideas.pwc.es/archivos/20160527/el-impacto-de-la-economia-colaborativa-en-las-finanzas-cuestion-de-confianza>

Unidad 5 – LAS CRIPTOMONEDAS

- 5.1. Definición y roles de las criptomonedas
- 5.2. Distintas monedas virtuales
- 5.3. Dinero digital
- 5.4. Características de los mercados y modos de negociación
- 5.5. Tecnología Blockchain y su influencia en diversos sectores
- 5.6. Billeteras digitales y plataformas de negociación
- 5.7. Especulación y los riesgos asociados

<https://www.criptonoticias.com/>

<https://es.investing.com/crypto/>

<http://www.openculture.com/2018/05/what-is-blockchain.html>

<https://www.blockchain.com/>



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

Unidad 6 – FINANCIAMIENTO COLECTIVO

- 6.1. Financiamiento colectivo y colaborativo: ¿Son lo mismo?
- 6.2. Proyectos que se financian por este canal: el énfasis en lo social
- 6.3. Características de las actuales plataformas
- 6.4. Emprendedores y esquemas posibles de acceso a fondos
- 6.5. El fenómeno inmobiliario y el empleo de esta herramienta.

<http://espacionegocios.com.ar/las-7-plataformas-de-crowdfunding-mas-populares-de-argentina/>

<http://www.iprofesional.com/notas/261245-real-pymes-pyme-proyecto-ley-crowdfunding-financiamiento-colectivo-La-CNV-regula-las-plataformas-de-financiamiento-colectivo-o-crowdfunding>

<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/3/el-crowdfunding-una-forma-de-financiacion-colectiva-colaborativa-y-participativa-de-proyectos.pdf>

https://www.crowdium.com.ar/como-invertir?gclid=EAlaIQobChMI3qvPw9fl2gIVkQqRCh0otQwXEAMYASAAEgl3U_D_BwE#como-invertir

<https://nuevofinanciero.com/crowdfunding-crowdlending-tipos/>

Unidad 7– ANALISIS DE INVERSIONES – MERCADO FINANCIERO



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO**

- 7.1. Opciones de inversión.
- 7.2. Terminología básica. Evaluación de rendimiento y riesgo.
- 7.3. Descripción de tasas y diferencias en los criterios de protección del capital
- 7.4. Inflación. Qué son las UVAS. Experiencia en otros países
- 7.5. Aplicación de UVA a distintas líneas de crédito. CFT. Tasas nominales y reales
- 7.6. Aproximación al tratamiento impositivo

http://www.bcra.gob.ar/Noticias/Ideas_de_Peso.asp

<https://www.cafci.org.ar/>

<https://www.pwc.com.ar/es/publicaciones/assets/los-jovenes-y-el-sistema-financiero.pdf>

<http://www.bcra.gob.ar/Institucional/DescargaPDF/DownloadPDF.aspx?Id=647>

<https://www.lanacion.com.ar/2102225-unidades-uvi-y-uva-que-son-y-por-que-existen>

<https://www.portfoliopersonal.com/>

Unidad 8– ANALISIS DE INVERSIONES - MERCADO DE CAPITAL



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO**

- 8.1. Renta Fija y Renta Variable.
- 8.2. Acciones – Ganancias de Capital – Política de dividendos
- 8.3. Títulos de deuda: Públicos y Privados
- 8.4. Terminología básica. Evaluación de rendimiento y riesgo.
- 8.5. Supuestos de reinversión
- 8.6. Aproximación al tratamiento impositivo

<http://www.invertir.gob.ar/>

<http://www.cnv.gob.ar/educacionbursatil/invmerk.asp>

<http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosinversionrentavariabile/introduccion.html>

<https://www.eleconomista.com.mx/mercados/Renta-variable-es-una-alternativa-de-inversion-20170416-0076.html>

<http://www.merval.sba.com.ar/default.aspx>

<http://www.cnv.gob.ar/educacionbursatil/introducciongeneralon.asp>

Nota: A esto se adicionará en cada caso, sitios de Internet que sean de particular importancia y aplicación.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO**

5. CRONOGRAMA

CLASE N°	FECHA	DESARROLLO CLASE
1	9/10/24	Unidad 1: Introducción
2	16/10/24	Unidad 2: Fideicomisos y el proceso de securitización
3	23/10/24	Unidad 3: Qué son las Fintech
4	30/10/24	Unidad 5: Las Criptomonedas
5	6/11/24	Unidad 4: La Economía Colaborativa / Medios de Pago
6	13/11/24	Unidad 7: Sistema Financiero
7	20/11/2024	Unidad 6: Financiamiento y Fintech
8	27/11/2024	Unidad 8: Análisis de Inversiones - MC



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO**

9 15/12/24 **Presentación Trabajos Finales**

6.- Procesos de intervención pedagógica:

Se prevé la utilización de las siguientes herramientas, tendientes a promover el aprendizaje de los alumnos, que permitan la modalidad no presencial:

1. Clases magistrales.
2. Ejercicios prácticos
3. Debates conducidos.
4. Foros de discusión vía Campus Virtual sobre temáticas específicas.
5. Preparación de un trabajo práctico integrador final.

7.- Evaluación:

Se seguirán las normas del Régimen de Enseñanza vigente con las siguientes especificaciones:

a.- Requisitos de promoción:

Accederán a la promoción del cursado de la asignatura aquellos alumnos que cumplan con la entrega y aprobación de 8 (ocho) trabajos prácticos solicitados en la asignatura. Además, deberán aprobar y exponer el trabajo práctico integrador final, el cual demandará para su realización un mínimo de 32 hs, a partir del cual **se les acreditarán las 30 hs de investigación que se les exige en el Plan de Estudios vigente**. Por último, los alumnos deberán cumplir con el requisito de asistencia no inferior al 60% de las clases.

En el caso que los alumnos no promocionen, deberán realizar un trabajo práctico complementario integrador de la materia, el cual deberá ser defendido ante los docentes en el caso que éstos lo requieran.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

b.- Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de los trabajos serán la corrección y el rigor técnico (70%), la precisión terminológica (15%) y la claridad expositiva (15%).